



MENDOZA, 5 JUNI 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8188/15 en el que el egresado Oscar Eduardo REINA tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES al egresado Oscar Eduardo REINA (D.N.I. N° 16.553.968) nacido en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el QUINCE (15) de octubre de 1963, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso NUEVE (9) de diciembre de 2014 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 439

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. **CARLOS BRAJAK**  
**DESANO**